

EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Año XII.—Número 460.

Redacción y Administración: Adolfo de Castro, antes Molino, 26.—Cádiz.

Miércoles 19 de Mayo de 1909.

LA TRASATLÁNTICA

El Imparcial, en su número de ayer, en el editorial titulado «Los negocios del cuadro B», persiste en su actitud apasionada, y no obstante la protesta de no tener animosidad alguna contra la Trasatlántica, hace una crítica de la parte de la Ley de Comunicaciones marítimas, que se refiere al servicio de esta poderosa Compañía, tan acre y tan injustificada, que está revelando de modo indudable que la pasión ha sofocado el buen juicio del diario madrileño.

Afirma que al cesar la subvención y amarrarse los buques, quedaría demostrado que en los últimos veinte años los sacrificios de la Nación han sido estériles para crear un organismo fuerte y poderoso, y en efecto, al expiarse de esta manera, queda probado que *El Imparcial* desconoce la índole especial de esta clase de negocios marítimos.

El que existan otras Empresas sin subvención, no es argumento bastante, porque no pesan sobre ellas las obligaciones oficiales que gravitan para la Trasatlántica.

Esta Compañía no es cierto resulante estancada en la nueva Ley, en su actual tonelaje y velocidades; precisamente para aumentar éste y mejorar el servicio, es para lo que la opinión nacional pide al Gobierno continúe el estado de protección que la viene dispensando.

El actual movimiento de vapores, sus travesías y condiciones de maroma, se han de mejorar de modo extraordinario, así como las tarifas de fletes y pasajes, según los propósitos que animan al Marqués de Comillas, formando asimismo parte también de las nuevas expansiones de la Compañía, el mejoramiento de su grandiosa Factoría de Fort-Louis, Astillero y talleres que honran a la industria nacional, según repetidas certificaciones de todos los técnicos que visitan el verdadero Arsenal civil, llamado vulgarmente de Matagorda.

Las Empresas particulares a que alude el diario madrileño, ninguna tienen estos talleres en los que miles de obreros producen constantemente trabajos de la industria marítima, que han merecido para España un puesto de honor en todos los concursos internacionales en que se han presentado.

El dinero español por tanto no ha de servir exclusivamente como afirma *El Imparcial*, para beneficiar al comercio ruso, sueco, noruego, dinamarques, sino para desarrollar la exportación española y procurar la importación a nuestro pueblo de las mercaderías universales.

Hay por tanto una verdadera obsección en el escrito de *El Imparcial*, que no se justifica haciendo un estudio profundo de los varios problemas mercantiles a que da solución la antigua Compañía de Antonio López.

No diremos que todo sea en ella una perfección absoluta, ni que su flota sea la más adelantada de cuantas cruzan los mares, pero dadas las especiales condiciones de nuestro país, es indudable que representa un gran adelanto, que hasta el presente ninguna otra Empresa ha logrado, no ya superar, pero ni igualar siquiera.

Difícil será que en Madrid puedan

darse cuenta exacta de la legítima influencia que la Trasatlántica representa en el comercio español, pero si se consulta el extenso litoral patrio, estamos seguros que el sufragio ha de ser en absoluto favorable a los acuerdos del Gobierno.

Gestiones de indulto

Juan Pedro Siberio Sepúlveda, procesado por robo y homicidio en Tanger y condenado a la última pena por el veredicto del Jurado se encuentra en la Cárcel de esta capital, y según noticias particulares que vienen hace días circulando, con visos de exactitud, se espera de un momento a otro lleguen las órdenes para el cumplimiento de la sentencia.

Siempre el pueblo de Cádiz, ante el temor de que el cadalso se levante, ha gestionado con todos sus elementos de influencia para evitar el tristísimo espectáculo de una ejecución.

Es ya legendaria la nobleza con que todas las clases sociales, sin la menor excepción, coadyuvan en nuestro pueblo con su influencia, con sus prestigios, con sus firmas y con toda la valia de su humanitarismo, a impetrar del Gobierno la commutación de la trágica pena.

Esta alteza de sentimientos y esta generosa y noble campaña se ha ejercido siempre con un altruismo consolador, porque el perdón cristiano ha sido en muchas ocasiones la respuesta a tan piadosa iniciativa.

Ante el temor, o desgracia bastante fundado, de que no tarde la hora infame en que venga a Cádiz el ejecutor de la justicia, todos los espíritus que viven los sentimientos del derecho moderno se encuentran conmovidos y deseosos de que hora tan amarga no llegue para este pueblo; solo falta que una voluntad valerosa y un ánimo esforzado, recoja ese aliento de perdón que flota en el alma gaditana y lo haga llegar, si preciso es, hasta las gradas del trono de S. M. el Rey para que éste, ejerciendo su hermosa prerrogativa, perdone la vida al infeliz reo que en las tristezas del calabozo y en las angustias de la soledad padecerá la prolongada y cruel agonía que representa para todo espíritu, por desordenado que sea, el aterrador espectro del peccado.

Cuando la atención de Cádiz se fija en el Correcional, tras cuyas espesas y téticas muros está encerrado el desgraciado Siberio Sepúlveda y contempla la pesadumbre inmensa que opina la vida del arrepentido y contrito delincuente, el espíritu gaditano se siente sacudido por una corriente de piedad y todas las miradas se convierten al Excmo. Sr. D. Cayetano del Toro, cuya influencia en Madrid es tan notoria, para pedir al ilustre juzgado y confiar a su incansable actividad, la religiosa y humanitaria empresa de iniciar los trabajos para librar la vida del penado.

Obra es ésta en la que no puede haber disidentes, en la que no es dable suponer haya voluntad tardía ni ánimo perezoso; se interesa en ello el sentimiento religioso, el espíritu caritativo de Cádiz la tradición de que nuestro suelo escupe los puentales del cadalso, y como obra tan gloriosa y como acción tan espiritual no puede tener en Cádiz un solo voto de discordia, ocasión es ésta para que una vez más se ponga de relieve y demuestre con el sello de las grandes certificaciones históricas, que la nobleza espiritual es la más alta de las virtudes gaditanas.

Y para este fin les son inútiles los partidos feministas. Cuentan, en cambio, con una ayuda muy eficaz. Ayudadas por el fraile, el triunfo es seguro.

Beatería feminista

Uno de los auxiliares más poderosos para el espacamiento y mayor éxito de una idea cualquiera es la mujer, pues ella es frecuentemente, por no decir siempre, la que más directamente influye en la educación de sus hijos y no pocas veces en la de su esposo. Digna de estudio, es pues, esta potente palanca de la educación social.

La mujer española se distingue principalmente por su espíritu altamente beato. Mas conviene hacer una clasificación, pues entre las beatas se escenian dos tipos diversos. La del pueblo y la aristocrática. Aquella es por lo regular, vieja y fea, senoillota, sucia y murmuradora. Cree ingenuamente cuanto oye decir en el templo, y está plenamente convencida de que Dios espía preocupaosamente sus menores acciones. Pasa su vida en eterno e insatiable temor, escudriñando escrupulosamente en el fondo de su alma para que no quede oculto el más leve pecadillo por el cual haya podido ofenderse al Señor. Abandona sus quehaceres domésticos por no perder la santa palabra de sagrado orador, ó un ejercicio piadoso cualquiera y con ello las indulgencias concedidas por un prelado generoso. Y así mismo abandona la higiene corporal, pues dice que antes es la del alma que la del cuerpo. Y así transcurre su vida consagrándola á la salvación de su alma pecadora, penosa e ingrata impuesta, según le han dicho, por el Señor para purgar culpas agudas y remotas, apesar de que Cristo yino al mundo para salvarnos. Estas son beatas arraigadas; como los automatas de Guignol, sin movimiento propio, sólo obedecen á la mano oculta que las maneja.

Y esta mano es en España el fraile. Son por lo tanto, inconscientes en todos sus actos. El otro tipo es más odioso y más odiado. La beata aristocrática, dentro de su beatería es muy diferente á la del pueblo. Mejor dicho, es su antítesis. Lo que aquella cree á machacarillo, esta finge creerlo para sus particulares fines. Lejos de desdenar la limpieza, es pulcra y perfumada como á personas de su calidad conviene. Aunque influida en grado no pequeño su educación por los manejos frailes, no acepta de esa influencia más que la parte que ve útil. Es, *passez le mot*, un autómata que piensa lo que hace. Maestra en la hipocresía, es beata por figurar en procesiones, congregaciones y mesas petitorias. Es la más peligrosa.

En el extranjero, en los países que impera una franca libertad (América, Francia, Inglaterra), las mujeres tienen grandes aspiraciones; pretenden conquistar los mismos derechos que el hombre tiene, y para ese objeto han formado los partidos femeninos. En nuestro país las mujeres más positivista, más práctica. Su aspiración consiste sólo en redimir al hombre en jinglete de sus caprichos. (Y ahí es donde más se nota la educación fraileña.) Hacén creer que no quieren progreso, ni ciencia, ni libertad, ni los derechos que tan imperiosamente demandan sus congéneres extranjeras, diciendo que únicamente quieren religión, y aunque ésta, (aunque naturalmente no lo dicen), la interpretan á su gusto y la amoldan á las circunstancias, encajándola ó estirándola á su capricho. Y para este fin les son inútiles los partidos feministas. Cuentan, en cambio, con una ayuda muy eficaz. Ayudadas

Y efectivamente, la mujer y el fraile son hoy los dueños de España.

Las dos formas del beatismo que señaladas quedan deben ser, naturalmente, combatidas y exterminadas; pero no han de atacarse con iguales armas una y otra. La beat de buena fe, la del pueblo será combatida paulatinamente, con suma paciencia y sin violencias de ninguna clase, destruyendo uno por uno todos sus rancios y aherrojados prejuicios y haciéndola ver lo erróneo de sus creencias, modificando poco a poco sus costumbres. Para ello, nada como la instrucción.

La instrucción es, no solo un importantísimo factor en los actos humanos, sino una verdadera y potente forma de la lucha social. La rutina en la instrucción es la rutina en la vida; la instrucción basada en principios falsos es nociva y lleva consigo, inevitablemente, la falsedad y la mentira á la conciencia de quien la ha recibido y opone una formidable barrera á las ideas regeneradoras, basadas en la Verdad, que constituyen la verdadera instrucción.

A la otra beat, la verdadera en el sentido más odioso de la palabra, hay que combatirla más profundamente; hay que destruir en ella, no la ignorancia, sino la hipocresía, la vanidad, la envide, y todas las malas pasiones que constituyen su sér.

Como ésta no se contenta con su influjo en el seno de la familia, y extiende su radio de acción á todos los órdenes de la vida social, contestemos á su asquerosa propaganda, con propaganda más activa y más eficaz y más noble, puesto que estará basada en la Verdad.

Y como yo soy amante del radicalismo ilimitado, y siendo la beat la causa y el fraile el efecto, soy partidario de hacer desaparecer el efecto para que la causa no subsista.

Las dos grandes palancas que debemos mover, si optamos por los medios moderados, son: la instrucción laica, racional, justa y verdadera, y propaganda activa e intensa hasta conseguir la desaparición del ambiente fraileño que corrompe las conciencias.

Y si por la medida radical, rápida y violenta optamos, creedme: persigamos al fraile como a fiero rabioso, acorralándole, esto es, combatir en sus raíces la venenosa planta de la educación beatil.

En *La Línea Española*, nuevo periódico bisemanario que ha empezado a publicarse en *La Línea de la Concepción*, aparece una queja contra nuestro diario, suponiendo molestias para aquellos liberales, en unos versos que hace unos días publicamos, referentes á Jimena, Algeciras, San Roque y *La Línea*.

No comprendemos como, siendo el sentido de los mismos y la alusión tan clara á las gestiones que por aquellos días practicaban nuestros adversarios políticos como precedente electoral, se hayan podido sentir mortificados corregionalistas á los que debiera constar por nuestra campaña en favor de sus intereses, el elocante y dirección de la copla.

Devolvemos por tanto con todas nuestras energías la paráfrasis, torpe y destemplada con que parodia el cantar que publicamos; y tenga, entendido el nuevo diario, que lo primero que hace falta para criticar es tener la facultad de hacerse cargo.

Nuestra Colegio de Abogados

Hemos recibido el opúsculo que anualmente publica esta docta y noble corporación gaditana, con la relación de todos los colegiados que la forman.

En el presente año figuran como Letrados en ejercicio, 40 colegiados, siendo el más antiguo el sabio juríscrito D. Luis Morales y Cabe, que comenzó á ejercer la profesión en 2 de Enero de 1868 y el más moderno don Manuel Clavijo y Torre, incorporado en 14 de Enero de 1909.

Entre los Letrados que residendo en Cádiz no ejercen la profesión, aparece con el más antiguo D. Miguel Guilloto, incorporado en 22 de Abril de 1857 y cierra esta lista el joven Letrado D. Emilio de Sola y Ramos, inscripto en 16 de Diciembre de 1907.

Figura entre los Abogados que no ejerciendo la profesión, se encuentran ausentes después de haberla practicado durante muchos años en nuestra capital, el veterano Excmo. Sr. Don Francisco de P. Calvo, incorporado en 14 de Agosto de 1842.

De la relación del Colegio de Procuradores, resulta Decano D. Juan María García Avilés y el últimamente incorporado D. Miguel Sierra.

Continúa mereciendo la confianza de la Junta de Gobierno y colegiados, el antiguo agente D. José Requejo y Gastardi.

Franceses agresivos

Atentado incalificable.—Peligros de conflicto.

Irún 18.—A dos millas, próximamente, al Norte del Cabo Higuer, en aguas españolas, ha ocurrido un suceso que merece el calificativo de salvaje.

Ayer mañana estaba el vapor pesquero *Goizeko Izarra*, núm. 3, patroneado por Ramón Aguirre, dedicado á las faenas de pesca de sardinas, con la red tendida y el chico echado, con 200 millares en el seno de la red, cuando se presentó el vapor *Orano*, de la matrícula de Biarritz, también pesquero, que cortó el chicote principal y se escapó la pesca, quedando sólo unos siete millares de sardinas.

No satisfechos los franceses con esta fechoría, dieron máquina atrás para embistir furiosamente al *Izarra*, con intención de echarle á pique, y el abordaje causó una abertura en el centro de la embarcación, al lado de estribor, llegando bajo la línea de flotación, por lo que se vió el vaporito en inminente peligro. Apresuradamente, los marinos del barco agredido lograron contener en lo posible la entrada de agua con ropas y sacos.

No pararon en esto las hazañas de los franceses, pues arrojaron piedras en gran número, hiriendo con ellas á los tripulantes José María Maiz y Gregorio Arribilaga.

Los pescadores españoles se vieron obligados á defenderse con las únicas piedras, y á duras penas pudo llegar al puerto el vapor, que ha quedado inservible para las faenas del mar.

Nadie se explica las causas que han inducido á los franceses á cometer este atropello, y se cree que se nombrará un juez especial para depurar responsabilidades y exigir las indemnizaciones correspondientes á las pérdidas causadas en la pesca, pues se trataba de un barco de sardina importante.

Los ánimos están indignados, y

se espera que la autoridad marítima evite tales atropellos, que podrían originar graves conflictos entre los marinos franceses y españoles.

CRÓNICA

Mi amigo

El día que me encontré con mi amigo Enrique, pasé un mal rato:

Después de muchos años tuve el gusto de estrechar su mano.

Enrique era un amigo de mi infancia que siendo joven aún, abandonó su pueblo natal y partió en busca de más amplios y lisonjeros horizontes.

Yo casi no me acordaba ya de él, cuando una tarde se presentó en el café, me tendió la mano y saludándome afectuosamente me preguntó al ver mi extrañeza.

—Tan cambiado estoy que no me conoces?

—Francamente —le respondí— no recuerdo...

—Soy Enrique de Olmedo —me dijo.

A mi mente acudió el recuerdo de la juventud y ante ella apareció la simpática figura de mi amigo de aquellos tiempos, encontrando como es consiguiente cierta semejanza con el hombre que tenía delante.

Tendí los brazos y le invité a café.

Nos sentamos frente a frente y empezamos a charlotear de aquellos días venturosos en que las travesuras nos habían ligado intimamente con esos lazos fracos y espontáneos que solo en nuestros primeros años se anidan para quedar siempre estrechados por la amistad más sincera.

Me contó su historia llena de azares y de luchas, la historia del que careciendo de los suficientes recursos para atender a las exigencias de la vida, tiene que declararse en eterna rebelión contra la suerte y arrancarle a fuerza de trabajo y constancia lo necesario para crearse una posición desahogada e independiente.

En aquella lucha había dejado pedazos de sus más caras afecciones, girones de sus más santas creencias, pero al fin había triunfado y volvía a su pueblo natal, al pueblo querido que le había visto nacer, para gozar en las nostalgias del pasado la dicha del recuerdo, el placer inefable que se experimenta al contemplar las personas que compartieron con nosotros las primeras impresiones de nuestra alma juvenil, exenta de doblez y de perfidia.

Y mi amigo sonreía de satisfacción y se extremecía de felicidad, al saber por mí los progresos que se habían verificado en la ciudad desde que él la abandonara.

—Si —me decía— ya he visto que por las calles más céntricas circula majestuosamente el tranvía eléctrico, he visto que las mayorías de las calles se hallan cuidadosamente adoquinadas y que aquella población que yo dejé, con un mediano alumbrado de gas y sin la higiene y urbanización que demandan los adelantos modernos, va camino de conseguir todas esas mejoras de las grandes poblaciones, a poco esfuerzo que se haga.

Llevo unos días aquí y he tenido ocasión de notar estos progresos, y de admirarlos.

Una sola cosa es la que he notado ha progresado poco.

—No se a que te refiere —le contesté.

—La prensa —me respondió— ya sabes lo aficionado que yo he sido a emborrinar cuartillas, esto ha constituido en mí, mi mayor debilidad y me ha proporcionado serios disgustos.

Lo primero que hice al llegar, fui leer los periódicos que se publican y tuve una decepción horrorosa, chico.

Reconocí perfectamente de aquellos periódicos de otros tiempos, en donde mostraban su ingenio y su saber los que hoy seguramente serán los personajes más salientes de la población, y

al comparar aquellos escritos con los que hoy leo en las columnas de algunos periódicos que se publican, he sentido escalofrío del asqueamiento y se me ha caído de las manos el número que leía...

No te extrañe; ya sabes el concepto que tengo de lo que es o debe ser la prensa, y al verla convertida en receptáculo de groserías y en heraldo de rasierras pasiones, la indignación se apodera de mi ser y á mis lábios sube una nube de amargura que ensombrece mis ideas, llevando el desaliento á mi alma.

No, si ya sé, que éso no se puede considerar como un periódico, pero indigna su existencia y dice muy mal de una población en donde la enseña del progreso se mira en todas partes.

Cesó de hablar mi amigo, y al notar que yo había bajado avergonzado la vista y que la sangre asomaba a mi rostro dándole un tono rojizo, me preguntó:

—¿Qué tienes, te has puesto malo?

—No es nada —le respondí.

Y salimos á dar un paseo.

Mi amigo ignoraba que yo también

emborroneaba cuartillas para aquella prensa que anatematizaba.

J. MOLINA.

Comisión provincial

FALLO

Visto el expediente de incapacidad instruido por el Ayuntamiento de la villa de Puerto Real contra el concejal don Domingo Cruces y González, y

Resultando, que en 13 de Abril actual compareció ante la Alcaldía del expresado Ayuntamiento don Luis Thüillier y Ríos, en concepto de representante legal de don Domingo Cruces y González, ante cuya autoridad exhibió testimonio del auto dictado el Juzgado de primera instancia del Puerto Santa María para declarar incapacitado á don Domingo Cruces González, de cuyo testimonio obra en este actuado la correspondiente copia;

Resultando, que por el expresado auto se declara incapacitado para la administración de sus bienes al expresado D. Domingo Cruces y González, fundándose en el dictámen médico cuya síntesis es, la perturbación de las facultades intelectuales del judicialmente incapacitado y carencia del lenguaje hablado y escrito por la lesión de embolia cerebral diagnosticada;

Resultando, que dada cuenta al Ayuntamiento de Puerto Real de estos documentos, acordó en sesión celebrada el 16 del mes citado elevarla á esta Comisión para su conocimiento y acuerdo;

Considerando, que es condición indispensable para ser elegible el goce de todos los derechos civiles y en este caso la declaración de incapacidad acordada por el Juzgado lleva aparejada la limitación de la plenitud de estos derechos y no precisa justificar más la falta de actividad para la administración de los bienes comunales cuando se declara por la autoridad judicial la incapacidad para administrar los propios;

Considerando que á las Comisiones provinciales corresponde resolver los expedientes relativos á incapacidad de concejales, ya en los que se instruyen, ya en los que se instruyen al tiempo de la elección, ya como el presente por causas sobrevenidas á dicho periodo;

Vistos los artículos 31 y 43 de la Ley municipal, 99 de la provincial y 11 del Real decreto de 24 de Marzo de 1891 en relación con sus concordantes del mismo cuerpo legal.

Esta Comisión acuerda declarar incapacitado al Concejal del Ayuntamiento de Puerto Real don Domingo Cruces González, comunicar este

acuerdo al Ayuntamiento de la expresada villa para su conocimiento y notificación al representante legal del incapacitado y al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, interesándose se sirva ordenar la inserción en el Boletín oficial á los efectos del artículo 6º del Real decreto de 24 de Marzo 1891.

Cádiz 21 Abril 1891.—El Vice-presidente accidental, José de Asprer.— El Secretario accidental, José María Macalio.

Cuyo fallo trasladamos con verdadera satisfacción al mal llamado jefe de los demócratas en Puerto Real, que en esta vez se ha probado de una manera clara y evidente que no goza de prestigios ni influencias en aquella villa.

Nuestra enhorabuena al señor don Pedro J. Paul, y que cuando se haga un nuevo reparto para cubrir las demandas del contingente provincial, no trate de eludir la responsabilidad, como ocurrió recientemente.

Notas marítimas

Procedente de Buenos Aires llegó hoy el vapor correo León XIII.

Trae 898 pasajeros de los cuales 605 son de tránsito y los restantes han desembarcado en Cádiz.

Entre estos últimos figuran en gran mayoría los jornaleros y además los siguientes:

Excmo. Sr. D. Luis de la Barrera, ministro de España en Buenos Aires; los comerciantes don Vicente y don Francisco Bueno, don Tomás López, don José M. Badalo, don Santiago Legar, don Pedro del Rio, don Antonio Jiménez, don Pedro N. de Soto, don Estanislao Diaz, don Joaquín Gómez, don Andrés García y hermano, don José París Martí, don Manuel Pitaluga y señora, don Rafael Casorla y don José Díaz Carledo.

Conduce como carga 500 balsas harina, 69 fardos suecia, 2 cajas impresos y una caja muestras de vino.

Trae carga de trasbordo consistente en libros, repas y efectos de mar, plátanos, 1226 fardos.

Saldrá mañana para Barcelona y encaña.

De Huelva tomó puerto el vapor Cabo Palos con carga de plomo y 11 pasajeros.

De Cardiff entró con carbón la goleta inglesa St. Clair.

De Hamburgo en lastra para cargar sal al bergantín goleta inglés Currey.

De Plymouth en lastra la goleta inglesa David Morris.

De Cardiff con carbón mineral el vapor español Febrero.

De Vejer en lastra el vapor Mary Ann.

De Caen en lastra para cargar sal.

De goleta inglesa M. A. James.

Desde Chiclana

Fuente Amarga.

Atentamente invitado por el médico Director y por su antiguo y activo administrador D. José Valverde, visité ayer en unión del ilustrado facultativo D. Ramón Rivas, el tan acreditado balneario de Fuente Amarga, cuyas prodigiosas aguas pueden calificarse de milagrosas.

Visitado detenidamente, pude apreciar las importantes mejoras llevadas a cabo en los aparatos de pulverización y duchas; se ha completado la cámara de inhalaciones directas, efectuadas grandes reparaciones en el edificio, sobre todo en la amplia y hermosa montera de cristales que cubre la nave central, se han renovado infinitos de tubo y diferentes piezas de la maquinaria, sustituido dos calderas, construido un local en donde se instalará antes de finalizar el presente mes el aparato de desinfección, y verificado completa revisión de los grandes depósitos de aguas minerales.

El paseo que separa el Balneario de Chiclana, ha sido recomuesto y plan-

teado de árboles nuevos, constituyéndolo con dichas mejoras en hermosa Alameda.

El Sr. Rivas felicitó efusivamente al médico-director, como asimismo al administrador del Balneario.

Desde estas líneas les envío la expresión de mi agradecimiento, por las atenciones que me dispensaron.

Taurina

La empresa de nuestro circo taurino, se halla en tratos con los diestros Espartero II y Domínguez, que tan buen cartel dejaron en la temporada anterior, para las corridas que se celebrarán en esta plaza los tres días de la próxima feria de San Antonio.

Viajante

Marchó á Cádiz después de pasar unos días entre nosotros, el representante de la antigua y acreditada casa sucesores de P. Verde, D. Jacinto Fierro.

BABER,

17-909-Mayo.

Audiencia

A la una de esta tarde continuó en esta Audiencia el juicio por Jurados contra Pedro Caro, que se suspendió ayer.

Empezó con el discurso resumen de la Presidencia, la cual estuvo muy imparcial.

Terminado éste, se leyó al Tribunal de Jurados el pliego de preguntas que se iba á someter á su deliberación.

Esta fué larga y bastante agitada y según hemos podido comprobar, constaba el mencionado pliego de ocho preguntas.

Al volver á Sala el Presidente del Tribunal de Derecho dió lectura al pliego de preguntas, á las que contestaron: á la primera, tercera, sexta, séptima y octava que si y á las restantes, que no.

La Presidencia manifestó que siendo el veredicto de culpabilidad, expusieron las partes lo que creyeron conducente.

El Ministerio público dijo que, calificó el delito de disparo de arma de fuego y siendo por tanto penado en el Código, solicitaba para el procesado la pena de 2 años, 11 meses y 11 días de prisión.

El Ministro público dijo que, calificó el delito de disparo de arma de fuego y siendo por tanto penado en el Código, solicitaba para el procesado la pena de 2 años, 11 meses y 11 días de prisión.

El abogado defensor don Valentín de la Varga, se conformó con la petición fiscal y tan solamente expuso y solicitó que á su patrocinado se le abonara todo el tiempo de prisión sufrida.

La acusación solicitó su grado máximo, ó sea la de cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional.

El abogado defensor don Valentín de la Varga, se conformó con la petición fiscal y tan solamente expuso y solicitó que á su patrocinado se le abonara todo el tiempo de prisión sufrida.

Asamblea provincial

Celebró hoy la segunda sesión semestral.

Concurrieron los señores siguientes:

Presidente D. Manuel Calderón y Ponte, Sr. Marqués de Casa Bermeja, Sr. Marqués de Salobral, D. José Luque, D. José de Asprer, D. Ricardo González Abreu, D. Fernando Bohórquez, D. Juan M. de Castro, D. Agustín Muñoz, D. Juan Cortázar de Ravina, D. Francisco Guerra Jiménez, Sr. Barón de Algar del Campo, D. Pedro Toscano y D. Juan Federico Lassalle.

El Sr. Secretario accidental D. José M. Macalio, de lectura al acta de la sesión anterior, la que es aprobada por unanimidad.

A continuación se da lectura al expediente presentado á la Asamblea, inscripto por los Sres. Marqués de Casa Bermeja, D. Juan M. de Castro y don José Luque y Beas.

Dicha exposición se refiere á la Exposición regional que piensa verificar en el próximo año de 1912, con motivo de conmemorar en dicha fecha el primer centenario de la Constitución de 1812, y otro relativo á la construcción

de ferrocarriles secundarios en la provincia.

En apoyo de ambas hace uso de la palabra el señor Luqué el que hace manifestaciones proponiendo se nombran comisiones, que entiendan en dicho asunto.

Apoya la petición proponiendo se nombrara al señor presidente para que designe los señores diputados que formen la Comisión permanente que ha de entender en este asunto.

El Sr. Luqué dice á la presidencia que deseaba conocer el estado en que se encontraba el expediente que se formó con motivo de una denuncia hecha en un periódico local sobre deficiencias en el Hospital Mora.

El señor Presidente hace algunas manifestaciones sobre este asunto y trata de demostrar en la forma en que se encontraban dichos servicios cuando fué hecha ésta.

Recayó acuerdo sobre la solicitud de don Eduardo Carrascal interesando el cumplimiento á lo consignado en las obligaciones provinciales de 1875.

Se acordó aprobar las cuentas de bagaje del Ayuntamiento de Bornos, y se levantó la sesión.

NOTICIAS

CONSULADO JURÍDICO — Abogado D. Juan de V. Portela.—Plaza de Mina, núm. 5.

UNA CARTA.—Hemos recibido una carta del presidente del Comité liberal de Villa-marin, la que no publicamos en esta número hasta no ver los comentarios que de la misma va á hacer el órgano del partido por haber recibido, según noticias, otra igual.

DE LA ARGENTINA.—En el vapor Leon XIII, llegado de Buenos Aires y Las Palmas, ha venido el Excmo. Sr. Don Luis de la Barrera, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el Rey de España.

Mañana marchará á Madrid en el tren expreso.

LA ACADEMIA DE BELLAS ARTES.—El arquitecto municipal manifiesta á la alcaldía que ayer quedaron apuntados los techos de la Academia de Bellas Artes, quedando el edificio en condiciones de poder seguir dándose como hasta aquí las clases en cada uno de los diferentes grupos.

TOROS.—Don Andrés Mayo Vidal quedó autorizado para dar una corrida de cuatro becerros en nuestro circo el domingo, delegándose por el Gobernador civil en la alcaldía todas las facultades de la presidencia y vigilancia del espectáculo.

EXPLOSIVOS.—La Jefatura de Obras públicas interesa copia certificada del acuerdo del Ayuntamiento de San Fernando, permitiendo el arriero de explosivos al Laboratorio de Mixtos, por la tracción eléctrica del tránsito.

Hablando con un médico español

¿TISIS CURADA?

Un deber informativo nos lleva á emborronar unas cuantas cuartillas para dar cuenta á nuestros lectores de un invento llamado á causar honda sensación en el público, y que, no tardando mucho tiempo, ha de revolucionar el mundo médico. Tal es su trascendencia.

Nos referimos á la curación completa, total y rápida de la tuberculosis, que un médico español nos garantiza, merced á un procedimiento de que es inventor.

Indiscutibles—pues nuestra condición de periodista así lo requiere,—adelantamos algunas noticias en otra ocasión sobre el procedimiento que para la curación de la tuberculosis venía empleando el joven médico de Guadalejara don Eduardo Blanco García, y al pecado de indiscreción unímos el de inoportunidad, pues Blanco ensayaba entonces otra aplicación, otras derivaciones de su método curativo, que hoy, totalmente resueltas, han llegado á completar su invento.

Hablábamos hace unos días con este joven médico, que es periodista, y nos dijo que está terminando un trabajo para su presentación á la Real Academia de Medicina, en el que detallará todos los experimentos efectuados y conclusiones deducidas.

Respondiendo á nuestras preguntas sobre el procedimiento curativo por él empleado, nos dijo que se trataba de un suero orgánico, ensayado con lisonjero éxito en la curación de las afecciones tuberculosas y preparado de un modo totalmente distinto á como hasta hoy se vienen haciendo.

Este suero es aplicado en inyecciones hipodérmicas ó intramusculares á dosis de dos á cinco centímetros cúbicos, que son colocadas en las regiones del organismo que menos molestias pueden ocasionar al enfermo. En la tuberculosis cutánea pone la inyección cerca de las zonas donde las lesiones se asientan. Y, por último, en las artrosis tuberculosas escoge las zonas superior e inferior, distantes de la articulación de tres á cuatro centímetros, para inocular el suero.

Nos manifestó también que en el curso de sus experimentaciones ha notado una mayor rapidez en la curación de la tuberculosis pulmonar, laringea y ganglionar que en las cutáneas.

En la actualidad—nos decía—ensayo el modo de administrar mi suero por la vía digestiva, y hasta el momento no se ha presentado inconveniente alguno.

Juzgo de suma importancia este estudio, pues si llego á conseguir que el suero pueda ser asimilado en buenas condiciones por la vía digestiva, su aplicación sería más cómoda para el paciente.

Nos afirmó que no había visto sobrevivir fiebre a los tuberculosos que curaba, salvo algunas excepciones en que la temperatura no había pasado de 38 grados.

Nos importaba conocer cuáles eran los efectos generales que experimentaba el paciente, y con exquisita amabilidad fué detallándolos:

Al poco de comenzar el tratamiento siente el enfermo un bienestar, una alegría de vivir que se refleja en su carácter, en una mayor viveza y locuacidad.

Disminuye la fiebre hética y se anula el malestar, el desasosiego que hace presa, el anochecer en los enfermos de este mal cede la diarrea, siendo este síntoma uno de los que con mayor rapidez desaparecen.

Los espontes son menos frecuentes cada vez, más pequeños; el sueño es conciliado á medida que cesa la expectoración. Desaparece la hemoptisis, hasta el extremo de que he tenido casos de neumorrágias abundantísimas que han cedido al aplicar una sola inyección.

Pero no terminan aquí los estudios y experimentos de Blanco. Ha hecho observaciones mucho más profundas sobre esta materia y cree haber resuelto el problema de la vacunación antituberculosa, de que ya tiene muchos casos observados en la experimentación animal. Sin ir más lejos, ha podido comprobar últimamente la inmunización de algunos animales que previamente habían sido inoculados con productos tuberculosos en gran cantidad.

S. BOZAL CASADO.

DE LA HABANA

Después de cinco meses de ausencia ha regresado á esta capital en el transatlántico *Manuel Calvo* nuestro estimado amigo el distinguido procurador de este Colegio don Antonio Rodríguez y Piñero.

Como saben nuestros lectores, dicho señor fué á la capital de la de isla Cuba para gestionar un importante asunto de su hermano político el acuñado propietario D. Santiago J. Burnham y encargarse de la administración general de los cuantiosos bienes que en la referida República cubana posee dicho señor.

Concluida su misión con éxito brillantísimo y resentida su salud por los efectos de aquel clima, se ha visto precisado nuestro querido amigo á regresar al lado de los suyos, dejando hecho cargo de la expresada administración á su señor hermano don José, que actualmente reside en aquella isla.

A esperarlo fueron á bordo su hermano don Manuel, su hermano político don Juan Arrialde, sus sobrinos don José y don Cesáreo de Llamas, don José de los Ríos Mérida y el director de esta publicación.

En el muelle le esperaban muchos de los numerosos amigos que le distinguen.

Recordamos entre ellos á los señores Pellicer (don J. y don F.), Merello, Fernández (don Manuel), Campé, Malagoto (don M.), Pérez y Fernández, Alvarez Gómez (don M.), Duque Estrada, López Soria, don Juan García, don Pedro Peña y don Francisco de la Torre.

Reciba el señor Rodríguez Piñero nuestra más afectuosa bienvenida, juntamente con nuestra enhorabuena muy sincera, por el éxito profesional alcanzado y la expresión de nuestro deseo de que recobre rápidamente su quebrantada salud.

POR TELÉGRAFO

Madrid, 19, 16'30 mañana.

Indulto

Ha sido indultado de la pena impuesta el soldado Alfredo Iglesias.

Maniobras suspendidas

A causa del mal tiempo reinante se han suspendido las anunciadas maniobras que se habían de verificar hoy en Carabanchel.

De Marina

Entre las disposiciones firmadas hoy por este Ministerio figuran las siguientes:

Ascendiendo á brigadier de Artillería á don Joaquín Gallardo y nombrándosele jefe de construcciones de Artillería.

Concediéndose retiro á los obreros de arsenales de Marina.

Ascendiendo al empleo de subinspector de primera clase del cuerpo de Sanidad de la Armada al de segunda clase don José Sievert.

Id. á los empleos inmediatos al contador de navío de primera don Francisco González y al contador de fragata don Juan Rivera.

Ascendiendo á los inmediatos empleos de teniente coronel y comandante de Artillería de la Armada, respectivamente, á D. Antonio García Reyes y á D. José Manso.

Concediendo el mando del cañonero «Doña María de Molina», al capitán de fragata D. Joaquín Cristelly.

Idem del crucero «Infanta Isabel», al capitán de fragata D. Pedro Vázquez.

Nombra jefe de Estado Mayor del apostadero de Cádiz, al capitán de navío D. Joaquín Vega.

Despacho

Despacharon hoy con el Rey los señores La Cierva, Ferrández y Maura.

Al salir de palacio el jefe del Gobierno, dijo que no se trató de nada importante.

Cortesía

Ha cumplimentado al Rey el general Weyler.

Atribuciones

El señor Maura puso á la firma del Rey un decreto concediendo atribuciones al Tribunal Supremo, para entender en las actas graves, con arreglo á la nueva Ley electoral.

Boda

En la parroquia del Buen Suceso se ha verificado la boda de la hija del Marqués del Vadillo, Hortensia, con don Pedro Belerta.

El templo ofrecía el aspecto de las grandes solemnidades.

Entre la concurrencia figuraban aristócratas y muchos políticos.

Fueron padrinos la madre del novio y el Marqués del Vadillo.

Bendijo la unión el obispo de Sión, quien pronunció sentida plática sobre los deberes matrimoniales.

Los novios marcharon ésta tarde para Andalucía.

Autorización

El diario oficial del Ministerio de la Guerra publica una disposición autorizando fije su residencia en Cádiz el general de brigada don Adolfo García Villanueva.

FERROCARRILES

ASCENDENTES

Cor. Mixt. Exp. Mixt.

Cádiz.	Salida: 7'10 12'46 16'00 18'25
Segunda Aguada.	7'15 12'52 16'03 18'31
San Fernando.	7'37 13'17 18'19 18'55
Puerto.	8'02 13'49 16'41 19'22
Jerez.	8'23 14'15 16'55 19'45

DESCENDENTES

Mixt. Exp. Mixt. Corr.

Jerez.	11'13 12'18 18'23
Puerto.	9'34 11'44 18'07 19'01
Puerto Real.	9'56 11'59 13'28 19'21
San Fernando.	10'28 12'25 14'11 19'50
Segunda Aguada.	10'54 14'39 20'13
Cádiz.	Lieg. 11'00 12'45 14'45 20'19

Sección oficial

Nota religiosa

SANTO del dia 20.—La Ascension.

SANTO del dia 21.—Santa M.ª del Socorro

Vapores al Puerto

Servicio entre Cádiz y el Puerto de Santa María, con salidas de estaciones de Cádiz.

CADIZ PUERTO

DIA 20 11'00 de la mañana. || 12'00 de la mañana

3'00 de la tarde. || 4'15 de la tarde.

DIA 21 11'30 de la mañana. || 12'30 de la tarde.

3'00 de la tarde. || 4'15 de la idem.

Mareas de mañana.

ALTAS: A las 2 y 45 m. de la mañana.

A las 3 y 09 m. de la tarde.

BAJAS A las 9 y 06 m. de la mad.

A las 9 y 28 m. de la noche.

Sale el Sol á las 5 y 14 m. de la mañana.

Se pone á las 7 y 29 de la noche.

Sale la Luna á las 5 y 55 de la m.

Se pone á las 8 y 42 de la t.

Vapores a Puerto Real

Servicio diario entre Cádiz, Puerto Real, Carraca y el Dique de la Compañía Transatlántica.

Precios: Entre Cádiz, Puerto Real y Carraca, 1 peseta; proa, 0'63. Marineros del servicio, 0'38.

Entre Cádiz y el Dique: Popa, 1 peseta,

proa, 0'50.

Abonos de diez billetes de popa, entre Cádiz, Carraca y Dique, 7'50. Entre Cádiz y Puerto Real, 8'75.

Los domingos y días festivos, solo se verifica el servicio entre Cádiz, Puerto Real y Dique, saliendo el último viaje de Cádiz á Puerto Real, á las 4 de la tarde.

Cada mandado de equipo abonará 0'63 pesetas.

Salidas.—De Puerto Real á Cádiz, con escala en el Dique de la Compañía Transatlántica, 8 de la mañana. De Cádiz á Carraca y Puerto Real, con escala en id., 9'30 id. De

Carraca directo á Puerto Real y Cádiz, con id. id., 10'30 idem. Puerto Real á Cádiz, con id., id., 11'30 id. Cádiz á Puerto Real y Carraca, con idem, id., 1 de la tarde. Puerto Real á Carraca y Cádiz, con id. id., 2'30 de la idem. Carraca á Cádiz, con idem idem, 3 de la idem.

Juzgado de Instrucción de 12 de la mañana á 2 de la tarde.

Apartados, media hora después de la llegada de cada correo: Reclamaciones de todas

clases de 9 de la mañana á 11 de la misma.

Central de Contribuciones de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

Administración de Contribuciones de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Correos. Certificados de todas clases de valores en metálicos y valires de todas

clases de 10 á 12 de la mañana, de 13,30 á 14

30 y de 15,30 á 17.

LUIS CARAME.—Habilitado de clases pa-

sivas.—Calle Constitución, San Fernando.

Tarjetas de visita

desde 1'25 ptas. 100.

IMPRENTA «LA UNION»

PLAZA DE SAN AGUSTIN.

Tip. LA UNION, F. Fontecha, n. 4. Cádiz.

La Victoria de los Medicamentos

EMERIN

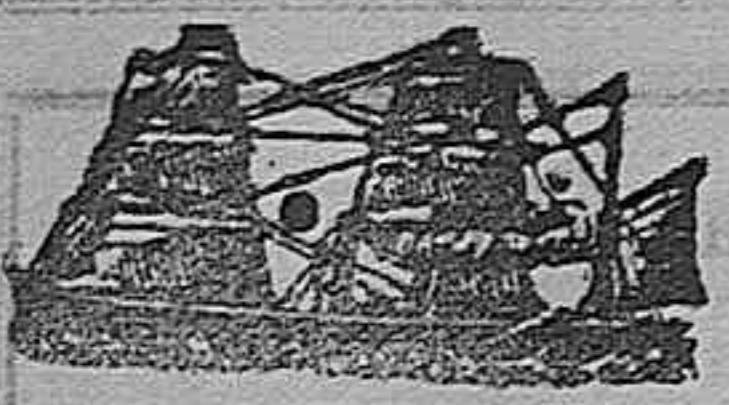
DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA»

Tomando á tiempo EMERIN corta el progreso de la

Sífilis Venereo Anemia

EN EL PRIMER DIA

LOS CONFITES EMER



SERVICIOS
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEXICO

El dia 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el magnífico vapor MONTEVIDEO

directamente para Nueva York, Habana y Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA—COLOMBIA

El 10 se saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor MONSERRAT directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Llano, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabana, Curazao, Puerto Cabo Llo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y documentos directos. También admite carga para Maracaibo, Carúpano, Coro, Cumaná y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS

El dia 20 de Marzo saldrá de Liverpool y el 3 de Abril de Barcelona, habiendo hecho seis escalas intermedias, el vapor

Alicante

direcctamente para Génova, Port-S. id, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El dia 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El dia 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Algeciras, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POÓ

El dia 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor San Francisco

dar. Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Oeste de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE CUBA—MEXICO

El dia 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

Reina María Cristina

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico, con trasbordo en Habana, al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para caminos de lujo.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. — Salidas de Tanger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato eserno, como ha sido en sus dilatadas servicios. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expedien pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.— Rebajas en los fletes de exportación. — La Compañía hace rebaja de 20 a 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo año.

Servicios Comerciales.— La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colección de los artículos cuya venta, como ensayo, deseán hacer los Exportadores.

Para informar, dirigirse en Cádiz a la Delegación de la Compañía Trasatlántica, Isabel a Católica 3.

La Defensa del Contribuyente

Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytre y Torres

Agente de negocios matriculado, Oficinas de Cádiz, Beato Diego, 18. En Jerez de la Frontera, Cerrón, 25 y 27.

Gestión de todas clases de asuntos relacionados con la administración pública en general.

Administración de fincas. Habilidades de clases pasivas. Gran actividad. Honorarios médicos.

José García de Cosío

Aceite y Harinas

al por mayor

COBOS, NUMERO 6.— ESCRITORIO = CADIZ =

GUÍA DEL VIAJERO

Abanicos, paraguas y sombrillas

D. Antonio García y Horma. Aranda 6.

Abogados

D. Manuel Calderón. Rosario 1

José M. Macalio. Torre 31

Luis Morales: Sacramento 26

Juan Gualberto Peman: I. la Católica 12

Ricardo Ortiz Mérida. Cervantes 9 y 11.

Juan D. V. Portela: Mina 5

Luis Alvarez Osorio: I. la Católica 8

Manuel Rodríguez Piñero: J. del Toro 19

José Alarcón: D. Tetuán 27

Sébastián Martínez de Pinillos: S. Moret 48

Juan Sánchez de la Vega. Cobos 2

Santiago Abascal: Sagasta 80

Valentín de la Varga: R. de Bustamante 7

Manuel Hidalgo Machado: S. Terry 1

Academia preparatoria para Militares,

Aduanas, etc.

Federico Hombre: Topete 1

Antonio de Cárdenas: Sacramento 9

Administradores de fincas

Mariano Muñoz: Valverde 9

Manuel Cárdenas: Columela 2

Goytre y Torres: Beato D. Cádiz 18

Miguel Prieto: C. Castillo 32

Afinadores de piano

Manuel Quirrell: Rosario 17

Joaquín Cuadros: D. Tetuán 7

Agentes de Aduanas

Ramón Cerdón: Peñón Conde 1

Manuel Fernández: I. Peral 13

Eduardo Rey: I. Peral 7

Andrés González: Consulado Viejo 10

Hijos de Evelio Láinez: C. de la Barca 19

Hijos de J. Verdugo: I. la Católica 2

José Pastrana: José del Toro 26

Agentes de negocios

Goytre y Torres: B. Diego 18

Julio Bastardi: Manuel Ranea

Manuel Gross: San Carlos 3

Antonio Muñoz: I. Peral 7

Guillermo Amiguet: Arbolea 6

Agente reclamaciones á ferrocarriles

Eduardo Meléndez: C. del Castillo 3

Fábrica de aguardientes y licores

Francisco Sanchez Cossío: Columela 4 y 6

Vda. de Morante: Merced y M. Enriquez 4

Banqueros

Aramburu hermanos: Constitución 1

Tovia y C. J. del Toro 18

Amaro Duarte: Mina 18

Bazares

La Unión: Columela 7

Inglés: Sagasta 3

Las Flores: Churruca 2 dup.

Benigno Estevés: Columela 15

Vda. Martell: J. del Toro 16

Cafés y cervicerías

La Inglesa: Plaza de la Constitución 7

El Parísien: Loreto 1

La Imperial: D. Tetuán 8

El Alba: idem 13

La Cruz del Camino: idem 20

La Alhambra: Tomás Isturiz, O. Calvo y Terería 8

Almena: Zorrilla 2

La Ibérica: D. de la Victoria 2

Sin Nombre: Isabel II

Cafés económicos

Anteojo: Santiago Terry y Alameda

Los Tres Reyes: Vea Marguia 2

El Solano: San José 44

Las Cortes: idem 51

La Abundancia: Sacramento 39

El Alcázar: Sagasta 18

La Torre: Benjumeda 24

El Ancla: Sopranis 8

Las Banderas: San Pablo 1

La Bendición: E. Marinas 29

Las Botes: Sopranis 12

La Cabra: Libertad 5

Los Claveles: San Bernardo y Lubet

Corona Nueva: Alcalá-Galiano 5 y 7

La Nueva España: D. de la Victoria 4

Las Palomas: Buenos Aires 2

Las Delicias del Pasaje: D. de la Victoria

Los Dos Amigos: Beato Diégó 13

Los Prácticos: Sopranis 5

La Privadilla: Gaspar del Pino 1

Maison Dorée: Isabel II

Las Vacas: Alfonso XII 2

Las Posadas: Arrecife (Extramuros)

Casas de cambio y Bolsa

Alfredo Casal: San Francisco 24

Abeardo G. Infante: idem 16

Carnicerías

La Puerta Otomana: Topete 3

José Macías: idem 1

Juan Sanchez: Santa Inés 14

Juan J. Villegas: Topete 10

Antonio Muñoz: M. Nuñez 15

EL DEMOCRATA

Jimenez y Regife

FABRICA DE MOSAICOS

EDRAULICOS

Y PIEDRA ARTIFICIAL

Representante exclusivo en Cádiz y su provincia de los Cementos de la Sociedad J. y A. Pavín Lafarge, de Marsella.—Precios excepcionales.

Fábrica, Adriano, 45 y Campos Eliseos (Segunda Aguada)

Oficina y despacho:

San Francisco y Nevería,

Teléfono 71 y 72

VAPORES CORREOS

A LAS ISLAS CANARIAS

DE LA